

ESPACIO NATURAL

Ecología y Medio Ambiente en Castilla y León



ÁPICE

PICOS DE EUROPA



Sometido a un Régimen de Protección Preventiva desde 1.989, Picos de Europa espera su pronta declaración como Parque Regional. Un enorme espacio de 118.410 ha. que engloba todo el noreste leonés e incluye las Reservas Nacionales de Caza de Picos de Europa y Riaño, además de la mayor parte de las de Mampodre; se añaden impor-

tantes superficies de Boñar, Crémenes y Prioro. Uniendo las áreas protegidas contiguas de la vertiente asturiana y la extensa Reserva Nacional de Caza de Saja, en tierras de Cantabria, se crea una inmensa área protegida de más de 450.000 ha., en la que quedan comprendidos los más importantes valores naturales de la Cordillera Cantábrica.

Especie Protegida

EL OSO PARDO EN LA CORDILLERA CANTÁBRICA

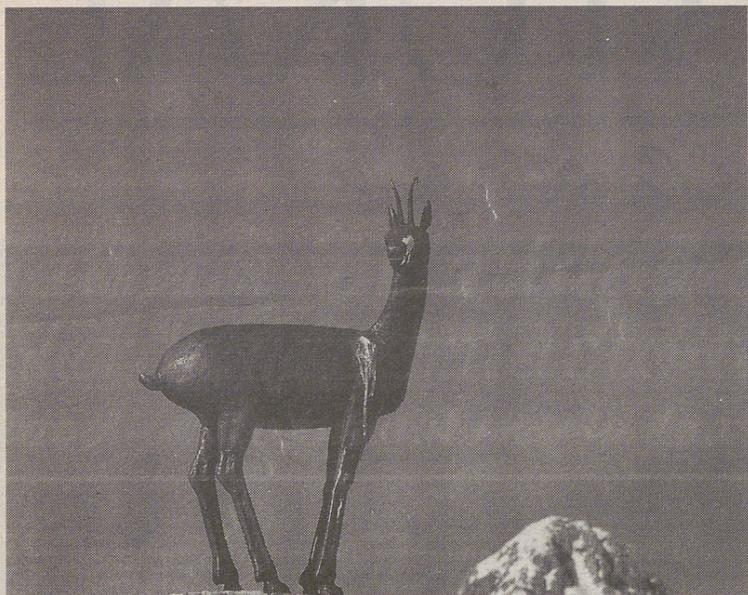
Eco-Informe

PROGRAMA DE FORESTACIÓN

Agenda

BioCultura 93
Semana Verde Internacional

Área Verde



El rebeco, uno de los
emblemas de Picos,
tiene su monumento
en el Tombo
de Cordiñanes.

Según ciertos autores, el nombre de Picos de Europa procede de los antiguos marinos. En su navegación de cabotaje las altas peñas les servían de punto de referencia para adentrarse más en la mar; y dicen: "Puesto que la altitud del Cerredo le otorga un alcance visual teórico, a nivel 0, de 190 Km., es lógico que los navíos utilizaran ese margen... ya que a la altura de Llanes avistaban las peñas más erguidas de Europa" (G.Mañana).

PICOS de Europa

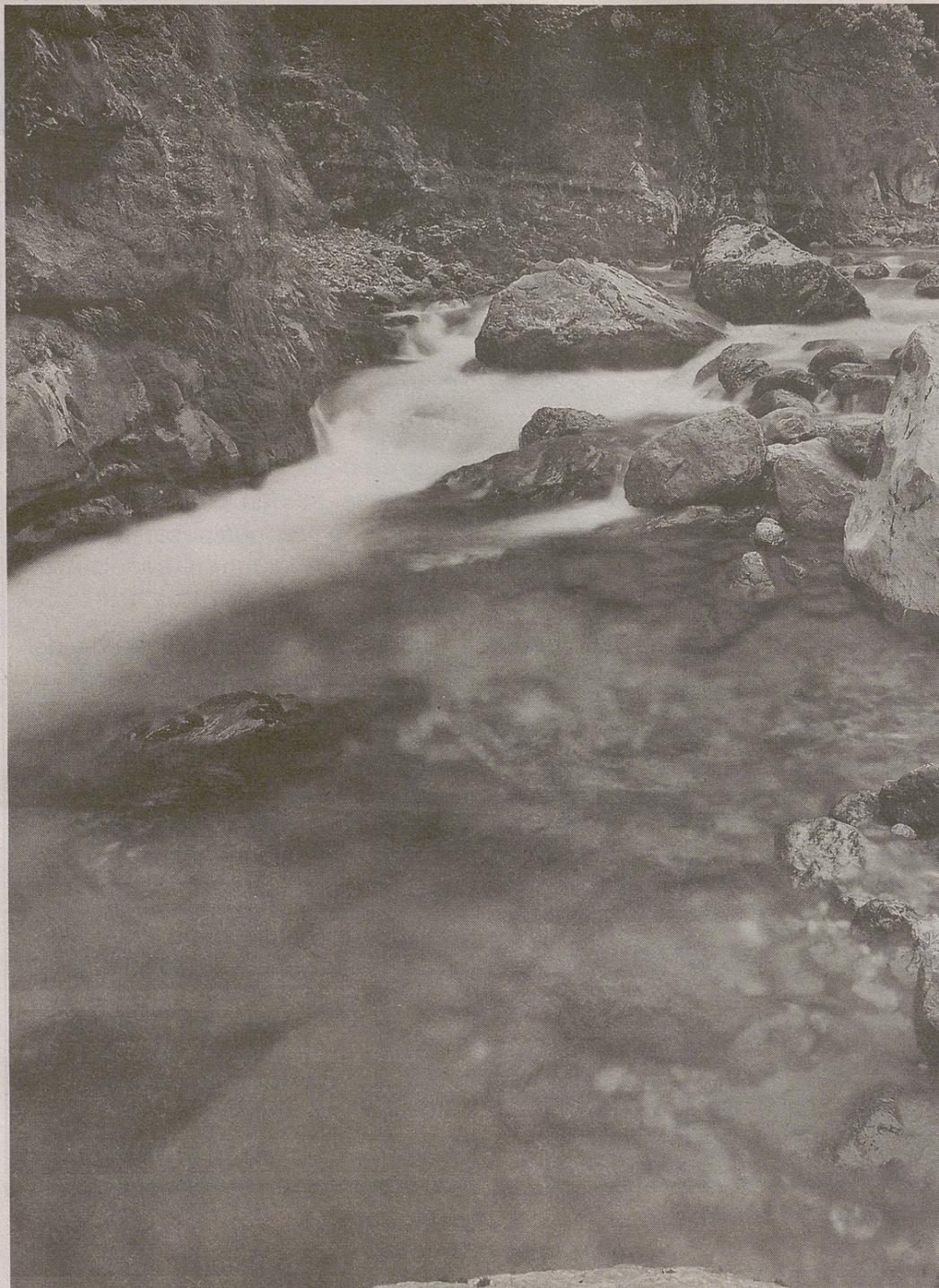


Hace unos 300 millones de años -en el Carbonífero-, un plegamiento herciniano desplazó en dirección sur sedimentos marinos de gran espesor, produciendo el hundimiento de los valles de Sajambre, Valdeón y Liébana, y haciendo emerger la gran masa caliza. Una nueva fractura se produjo en el terciario, en dirección E.W.; su consecuencia fue la elevación en grandes bloques del denso zócalo carbonífero. La erosión fue haciendo el resto, y hoy esas fuertes pendientes, con cumbres descarnadas y gargantas de paredes rocosas sin vegetación, contrastan con la cobertura vegetal de los valles y laderas, creando una gama cromática difícil de imaginar. Robles y hayas son las

especies arbóreas que caracterizan el bosque en Picos de Europa; sin embargo, la complejidad topográfica de las montañas hace que se produzcan condiciones climáticas diferentes según la altitud, y por tanto puede reconocerse una sucesión altitudinal que va desde las cumbres desoladas, con un paisaje casi puramente geológico, hasta los bosques de roble carbayo en el fondo de los valles, donde le acompañan fresnos, arces, serbales, etc. Estos bosques proporcionan refugio a una rica y variada fauna, que encuentra en ellos las condiciones necesarias para desarrollar sus procesos vitales.

Entre los grandes predadores, el mítico oso pardo es sin duda la especie más representativa; sus poblaciones, de

Los bosques de roble y haya mejor conservados de toda la Comunidad se localizan en este rincón leonés.



muy baja densidad, se localizan en los bosques mixtos de roble y haya. El lobo al no estar ligado especialmente a ningún hábitat específico ni necesitar de la tranquilidad del oso, puede aparecer en cualquier parte del área.

El rebeco goza entre los grandes herbívoros de una situación de privilegio, siendo la especie más abundante en la actualidad; le acompañan ciervo, corzo y jabalí. Entre las aves, el urogallo y el pito negro se constituyen en las especies más representativas asociadas a los bosques. Pero no solo son valores naturales los que encierra Picos de Europa, hay otros culturales, históricos, arqueológicos o paleontológicos que son muestra expresiva y valiosa de la herencia cultural.

Cerca de Corona, junto a la carreterilla que comu-

Fuertes pendientes, con cumbres descarnadas y gargantas de paredes rocosas sin vegetación, contrastan con la cobertura vegetal de los valles y laderas.

nica Cordiñanes con Caín, se alza el famoso "Chorco de los Lobos", antigua trampa empleada en la captura del cánido, consistente en una empalizada que, en forma de embudo, confluye en el "chorco", pozo rodeado de un murete de piedras del que el animal no podía salir.

De este curioso sistema de caza escribió, a mediados del pasado siglo, el geólogo Casiano de Prado lo siguiente:



"...en el fondo de una cañada transversal que en lo más bajo cierran zarzos y estacadas por ambos lados, la disposición del terreno es tal que cuando uno de aquellos animales, tiene la mala suerte

de dejarse ver hacia aquel paraje, se le considera por presa casi segura. Los vecinos concurren entonces por obligación, al toque de las campanas del valle. Unos ganan los altos para que la fiera

no pueda dirigirse sino hacia la parte inferior de la cañada, donde otros le esperan resguardados en una serie de pequeños chozos, que tienen la entrada mirando al río, y salen con chuzos a hosti-

garla y empujarla hasta que la obligan a tirarse al pozo. Según allí se nos dijo, en cuarenta y seis años se habían cogido por este medio sesenta y tantos lobos y sólo un oso; porque este último

animal anda siempre por los sitios más apartados, por las peñas más altas y por las cavernas, adonde hay que ir a cazarlos".

Hoy, un panel situado junto al restaurado "chorco" recuerda su función. El

recuerdo de tan insólita costumbre pervive en lo más hondo de esta tierra.

No sólo son valores naturales los que encierra Picos de Europa, hay otros culturales, históricos, arqueológicos,....

Jaime Cubillas
Fotos APICE

La profunda garganta abierta por el Cares en la caliza, separa el Macizo Occidental o del Cornión del Central o de los Urrielles.

Ficha informativa

LOCALIZACION: En el NE. de la provincia de Leon, lindando con las de Asturias y Cantabria.

SUPERFICIE: 118.410 Ha.

TÉRMINOS MUNICIPALES: Puebla de Lillo, Reyero, Boñar, Crémenes, Valderrueda, Prioro, Boca de Huérgano, Riaño, Posada de Valdeón, Oseja de Sajambre, Burón, Acebedo, Maraña.

POBLACION EN EL INTERIOR: 6.561 habitantes.

VALORES NATURALES: Paisaje de alta montaña, de gran naturalidad y monumentalidad, único y singular dentro de la Comunidad castellano-leonesa y donde las unidades paisajísticas presentan variabilidad debido a la alternancia de las zonas de vegetación. Fauna rica y diversa, destacando la presencia de oso pardo, lobo, nutria, gato montés, urogallo, pito negro, águila real, águila culebrera,....

FIGURA DE PROTECCION SOLICITADA: Parque Regional.

Especie Protegida



FICHA

NOMBRE CIENTIFICO:

Ursus arctos, asignado por Linneo en 1.758.

DIMENSIONES:

Altura de la cruz: 0'90-1 metro; de hocico a cola: 1'70-2 metros.

PESO:

Los machos, mayores que las hembras, rondan los 200 Kg.; al nacer, los oseznos pesan unos 350 gramos.

PELAJE:

Puede variar del gris al negro y del marrón claro al marrón oscuro.

ALIMENTACION:

Omnívora, incluyendo gran variedad de insectos, frutos, bulbos, pequeñas presas, miel, y muy ocasionalmente alguna res.

REPRODUCCION:

La época de celo va de mayo a julio; gestación de 180-250 días tras los cuales la osa pare 1-3 crías.

LONGEVIDAD:

30 años por término medio.

Oso pardo

Ahora o nunca

Según censo realizado en 1991, en España sólo quedan setenta osos en la Cordillera Cantábrica, repartidos en dos territorios; la mayor población es la occidental, reuniendo el 80 por ciento de los ejemplares en una extensión de 2.400 Km.² entre las provincias de León, Lugo y Asturias. La oriental es mucho menor y se reparte por 2.500 Km.² del noreste leonés, norte de Palencia y sureste de Cantabria.

"El Arroyo del Chingal, que esta entre San Martín y Miranda, es buen monte de oso en la otoñada y en el invierno".

"La dehesa que está entre Cañicosa y Bilviestre es buen monte de puerco en verano, y aun en invierno y en verano hay algunas veces osos".

Estos párrafos, extraídos del "Libro de la Montería" de Alfonso

XI, y escritos allá por el siglo XIV, nos hablan de la existencia de osos en tierras salmantinas en un caso y sorianas en otro. Eran tiempos en los que el oso pardo era frecuente en todos los montes peninsulares.

"La delicada situación de las poblaciones de oso pardo, especie protegida y catalogada en peligro de extinción por el Real Decreto 439/1990 de 30 de Marzo que regula el

Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, exige la adopción de medidas urgentes que permitan eliminar las causas de su progresiva desaparición y adoptar las medidas necesarias para su recuperación".

Estas otras palabras figuran en el Decreto 108/1990 de 21 de junio, por el que se establece un estatuto de protección del oso pardo en la Comunidad de Castilla y León y se

aprueba su Plan de Recuperación.

El objetivo primordial de este Plan es devolver la presencia del plantígrado al área intermedia entre las dos zonas oseras cantábricas, con lo que podría quedar garantizada la viabilidad genética y demográfica del conjunto. Pero este objetivo requiere actuaciones concretas como son la erradicación del furtivismo-principal factor de mor-

talidad no natural del oso pardo-, conservación y restauración del hábitat, investigación y sensibilización social y establecimiento de una serie de contrapartidas socioeconómicas a los habitantes de las zonas oseras.

A finales del pasado año se firmaron, al amparo del reglamento comunitario LIFE, las inversiones para el proyecto de Conservación y Recuperación del oso pardo en la Cordi-

llera Cantábrica. Suscribieron las cuatro Comunidades Autónomas implicadas, contando además con la colaboración del ICONA. En total serán cerca de 1.100 millones de pesetas a repartir hasta diciembre del 95, de los cuales Castilla y León recibirá 100, por los 706 de Asturias, 148 de Galicia y 133 de Cantabria.

Pero no sólo las administraciones autonómicas intervienen en este proyecto. La Fundación Oso Pardo Cantábrico, en la que participa Guillermo Palomero -uno de los mejores conocedores del oso en los núcleos cantábricos-, la Fundación Oso de Asturias y el Fondo Asturiano para la Protección de los Animales Salvajes (FAPAS), contribuyen de forma sobresaliente y fundamental en el Plan de Recuperación.



La vida de "Salsero"

Hasta hace unos años, poco era lo que se conocía realmente del oso pardo cantábrico. En 1.985 Francisco J. Purroy (Universidad de León) y Anthony P. Clevenger (Universidad de Tennessee), colocaron un collar emisor a "Salsero", un oso macho de 15 años de edad y 180 Kg. de peso, capturado en un robledal próximo a Riaño. Durante los meses de radios equi-

miento, fueron muchos los secretos que se desvelaron.

"Salsero" mostraba preferencia dominante hacia parajes con escasa presencia humana y ganadera, aunque no se encontrasen demasiado lejos de los pueblos; tranquilidad y sosiego se anteponían a un hábitat ideal.

En lo que se refiere a la actividad, aunque se controlaron desplazamientos de más de

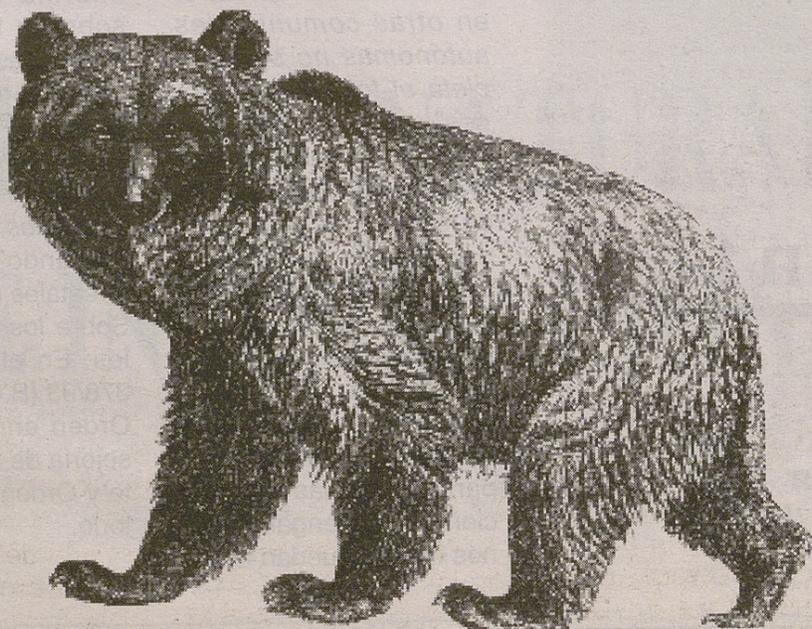
La unión de las dos zonas oseras del área cantábrica podría garantizar la viabilidad genética y demográfica del conjunto.

cinco kilómetros durante una sólo noche, "Salsero" se mostraba más activo durante el día, contradiciendo así la opinión popular. Otra curiosidad observada en este oso fue su acusada actividad necrófaga, localizando carroñas de ganado enterradas por los pastores o buscando en la primavera los restos de ungulados salvajes muertos por temporales de nieve; aún así, su dieta era fundamen-

talmente vegetariana, basándose en gramíneas, bellotas, hayucos, avellanas, manzanas, moras, etc.

El seguimiento a "Salsero" permitió confeccionar un calendario de desplazamientos, aparcamiento e hibernación. Sin duda su estudio aporta claves para las actuales tareas de protección del oso y su entorno.

Pedro Miguelez
Fotos APICE

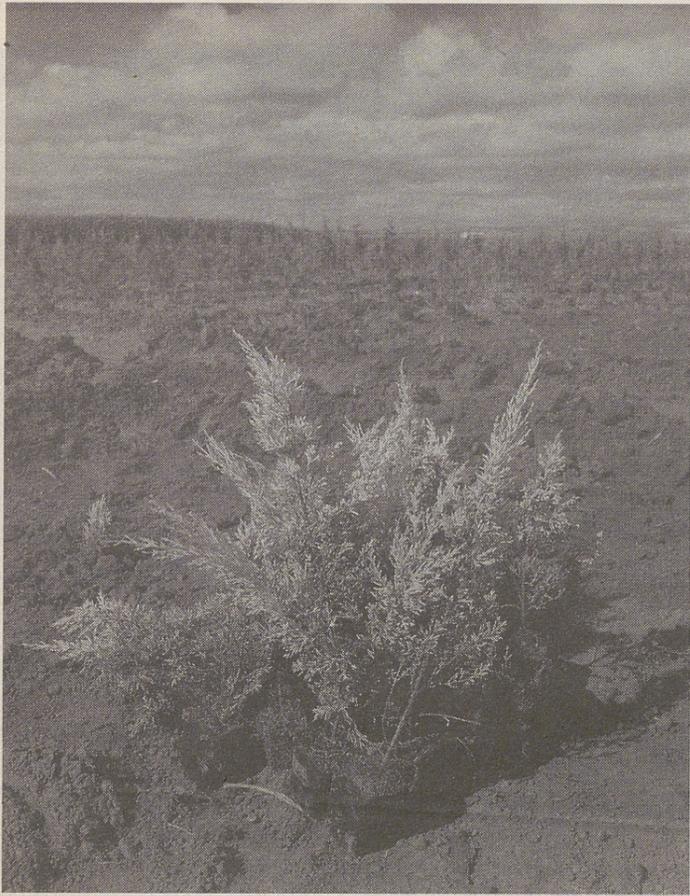


PARA LEER

PEÑA GRANDE

Miguel Martín Fdez. de Velasco.
Editorial NOGUER.

No se puede explicar en unas líneas en qué consiste la atracción que despierta la lectura de este libro, que encierra muchas cosas verdaderamente importantes, desde un puro, vivo, rico y delicioso castellano de la tierra que es su auténtica cuna, hasta un canto a la libertad y al amor a la naturaleza. La de Vitines es una vida que muchos quisiéramos haber protagonizado, de hecho, lo hacemos mientras dura su lectura. su asombrosa amistad con "Grandullón" un oso pardo cantábrico, nos acerca como dice su autor a "una singular casta de hombres menudos, casi insignificantes a los que la lucha con un medio gigante y hostil imponía como necesidad la proeza cotidiana".



Programa Regional de Forestación

Desbordadas todas las previsiones

El pasado día 30 finalizó el plazo de presentación de solicitudes para acogerse al plan de ayudas destinado a la forestación de tierras agrarias.

Esta línea de ayudas tiene dos objetivos: Transformar los cultivos sobrantes de la agricultura en terrenos forestales, pudiéndose solicitar una

ayuda para forestar, otra para mantenerlo al principio, y otra para compensar las pérdidas de ingresos, así como mejorar las superficies forestales, con ayudas para invertir en ellas.

En este primer año de aplicación han sido presentadas 955 solicitudes de particulares y 127 de entidades locales, para un total de 23.427 Ha., o lo que es lo mismo, un 187% más de los que la Consejería de Medio Ambiente esperaba.

Este "exceso" en el número de peticiones, cuya financiación supondría más de 4.300 millones de pesetas, ha llevado al Consejero de Medio Ambiente Francisco Jambrina a congratularse por el éxito y a preocuparse por la posible falta de presupuesto.

"Si es posible -ha señalado Jambrina-, no haremos una clasificación de las peticiones por orden de prioridad, pero si no queda otro remedio, por la limitación del presupuesto, pero en todo caso intentaremos captar las ayudas que permitan atender la demanda, si en otras comunidades autónomas no se completa el total de peticiones".

A partir del próximo año, el plazo de presentación de solicitudes se extenderá desde el día 1 de Enero hasta el último día de febrero, pudiendo acogerse al plan de ayudas los titulares de explotaciones agrarias, las Entidades Locales, los particulares, las Agrupaciones que tengan terrenos que se puedan fores-

tar o que sean aptos para obras de mejora forestal. La superficie mínima para la que pueden solicitarse ayudas es de 3 hectáreas para forestación y 5 para mejoras de zonas forestales, pudiéndose unir varios titulares que posean terrenos en la misma zona hasta completar o superar esa cantidad.

La cuantía de las subvenciones es distinta para cada caso, dependiendo entre otros factores de la localización de la finca:

Gastos de Forestación: Entre 50.000 y 300.000 pts./ha.

Prima de Mantenimiento: De 12.000 a 24.000 pts./ha.

Prima Compensatoria: Oscila entre 6.000 y 35.000 pts./ha. para tierras labradas, y de 2.500 a 5.000 pts./ha. para tierras no labradas.

Mejora de superficies forestadas y Mejora de alcornoques: Variable según los trabajos a realizar.

En los Servicios Territoriales de Medio Ambiente y en las Agencias de Extensión Agraria se informa ampliamente sobre la tramitación de las ayudas.

Sobre la ejecución de las obras, se puede consultar el *cuaderno de zona*, y el *manual de labores forestales*. También, preguntando a los agentes forestales de la comarca. Sobre los aspectos legales: En el Real Decreto 378/93 (B.O.E. 30-3-93) y Orden anual de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.



IBERDROLA



medio ambiente

R E S P E T O A L A N A T U R A L E Z A
V I S I O N D E F U T U R O



BioCultura 93

*Feria de Alternativas y Calidad de Vida
Semana Verde Internacional*

Del 14 al 17 de Octubre / Pabellón de Cristal / Casa de Campo. Madrid.

BioCultura, Semana Verde Internacional, es un encuentro anual que incluye una Feria de Alternativas y un conjunto de actividades divulgativas, técnicas, artísticas, recreativas y comerciales con el objetivo de presentar e impulsar propuestas beneficiosas para nuestra salud y la del medio. Se inició en 1985, y ha crecido año tras año, hasta recibir en 1992 a 80.000 visitantes. En la Feria, exponen su labor y productos, empresas, agricultores, artesanos, organismos y asociaciones dedicados a todos los sectores de la actividad y el ocio; los

principales son: Agricultura biológica, alimentos naturales, dietética natural, salud, energías alternativas, medio ambiente, artesanías, turismo alternativo, ... También presenta este año el 1^{er} Salón del Hábitat y Arquitectura Ecológicos, que reunirá todas aquellas soluciones para el hogar acordes al respeto al medio ambiente y a una mejora de la calidad de vida. Las actividades son organizadas en colaboración con toda clase de organismos públicos y privados, pues es el objetivo que BioCultura se realice con la mayor participación posible. Unas 40 entidades colaboran en esta edición, que, se estima recibirá la visita de más de 125.000 personas.

CONFERENCIAS SOBRE AVES

Organiza: SEO/Birdlife Internacional.
Sala C. Pabellón de Cristal.
Viernes, 15 de Octubre
18 h. La migración de las

aves. Antonio Fernández. Secretario Centro de Migración de Aves de SEO/Birdlife Internacional.

Sábado, 16 de Octubre
18 h. La conservación de las aves. Carlos Sunyer. Director del Departamento de Conservación de SEO/Birdlife Internacional.

Domingo, 17 de Octubre
13'30 h. La observación de las aves. Angel Gómez Manzaneque. Oficina de Anillamiento del ICONA.



VISITA A LA RESERVA ORNITO- LOGICA DE LA CASA DE CAMPO

Esta Reserva está gestionada por la SEO. Recientemente se ha

preparado una pequeña charca artificial de unos 400 m² que permite mejorar observaciones de aves que la utilizan para reposo o bebedero. La SEO prevé recibir más de 3.000 visitas de escolares en la reserva durante este año 93. Los colegios o grupos que deseen realizar visitas deben ponerse en contacto con la Sociedad Española de Ornitología (SEO). Facultad de Biología. 28040 Madrid. Tel. 91/549 35 54.

EXPOSICION FOTOGRAFICA "LAS AVES MIGRA- DORAS"

Organiza: SEO/Birdlife Internacional. En sus migraciones, las aves afrontan un gran número de peligros, muchos de ellos producidos, directa o indirectamente por las actividades humanas: Deseccación y deterioro o contaminación de zonas húmedas. Pesticidas. Destrucción de zonas de refugio y descanso. Tendidos eléctricos. Caza.

Más de 650 especies de aves viven en Europa. De ellas, muchas residen permanentemente en España y otras nos visitan en su migración. Son una riqueza de toda la humanidad y en primer lugar de quienes estamos más próximos. Hemos de reducir el número de las que mueren cada año (de 20 a 30 millones sólo por la caza ilegal). La exposición fotográfica que se muestra forma parte de la campaña de información internacional que asociaciones de diversos países desarrollan coordinadamente.



METODO NATURAL DE INFORMACION



Agencia ICAL
Santiago, 23, 2º Izq.
47001-Valladolid
☎ (983) 33 43 33 - 33 43 88
Fax: (983) 34 27 51

CURSOS DE FORMACION DE MONITORES DE EDUCACION AMBIENTAL .

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio impartirá durante los meses de octubre y noviembre nueve Cursos de Formación de monitores de educación ambiental, uno en cada provincia, dirigidos a jóvenes parados menores de 25 años y parados de larga duración, cuyas titulaciones estén relacionadas con el ámbito educativo o medioambiental.

El presupuesto de los cursos es de 35 millones de pesetas y están cofinanciados por la Junta y el Fondo Social Europeo. La duración de cada uno de ellos es de 100 horas que se impartirán de forma intensiva en cada una de las provincias de Castilla y León.

Los nueve cursos se impartirán siempre en equipamientos de educación ambiental con el fin de posibilitar al alumno un mejor acercamiento y entendimiento de las actividades que allí se van a desarrollar y que serán en diferentes ámbitos, rural y urbano, y con un programa específico para cada uno de ellos, cuyos contenidos incluyen aspectos relacionados con la problemática ambiental, los principios básicos de la educación ambiental, técnicas de acercamiento y sensibilización hacia el medio.

Los educadores que impartirán los cursos incluirán también las últimas técnicas de análisis, investigación y expresión

de la realidad descubierta, así como el diseño, planificación, desarrollo y evaluación de las distintas actividades de educación ambiental.

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio orientará también a los participantes en el curso sobre la salida profesional para el monitor de educación ambiental.

Las fechas de realización de los cursos son las siguientes: del 6 al 16 de octubre en Soria, Burgos y León; del 20 al 30 de octubre en Segovia, Palencia y Zamora; y del 3 al 13 de noviembre en Avila, Valladolid y Salamanca.



CASTILLA Y LEON PROTEGERÁ A LA AVUTARDA CON AYUDA DE LOS DOCE.

ALEGACIONES AL PLAN DE ORDENACION DE LA SIERRA DE GREDOS.

La Promotora "Gredos, Parque Nacional" estima que son especialmente graves las carencias que el Plan muestra en capítulos tan importantes como la ordenación territorial y los aspectos socioeconómicos. No aparece delimitación alguna sobre distintas zonas de reserva, uso y áreas de influencia, y, lo que es especialmente grave, no contempla ningún tipo de coordinación con la vertiente sur de Gredos: "Gravísimo error técnico", puesto que la Sierra es un espacio natural unitario; resulta "ofensivo" para Extremadura, cuyos vínculos con la vertiente castellano-leonesa son de mucha raigranbre.

Entre sus alegaciones, la promotora recomienda el establecimiento de dispositivos regulares para el seguimiento del impacto ambiental que sobre la Sierra puedan tener las diferentes actividades e infraestructuras.

La Región recibirá de Bruselas más de 26.000 millones

Para la aplicación del programa, dentro de la Comunidad Autónoma, se han delimitado las zonas en las que se aplicará, es decir, las denominadas tierras de campos y las tierras de campiñas.

La zona de tierra de campos, o zona A, comprende términos municipales del ámbito de las provincias de León, Palencia, Valladolid, Zamora y Burgos, sumando entre todas ellas un total de 876.415 hectáreas.

La zona de tierra de campiñas, o zona B, por su parte, comprende 796.525 hectáreas de las provincias de Zamora, Avila, Salamanca, Valladolid y Segovia..

PROYECTO DE TURISMO RURAL PARA LA COMARCA DE SANABRIA

La Comunidad Económica Europea ha comunicado a la Diputación de Zamora su intención de apoyar económicamente el proyecto de turismo

rural que la institución pretende llevar a cabo en la comarca zamorana de Sanabria mediante un plan elaborado por la empresa GMM Consultores Turísticos que cifra el presupuesto de esta iniciativa en 250 millones destinados a la rehabilitación con fines turísticos de 24 casas y 19 refugios.

PLAN DE ESTUDIOS PARA CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL MEDIO AMBIENTE

La Junta de Gobierno de la Universidad de León ha aprobado el plan de estudios para el título superior de Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente, una carrera que según el rector, Julio César Santoyo, supone una licenciatura de segundo ciclo de la que todavía se desconoce cuándo comenzarán a impartirse las clases.

Además, en la reunión fueron aprobados cuatro convenios con las universidades de Santiago de Compostela, Oviedo, País Vasco y Buenos Aires, junto a colaboraciones con el ICONA, la Consejería de Agricultura de la Junta y el Colegio Oficial de Médicos de Zamora.

Estos convenios supondrán la puesta en marcha de un inventario de hábitats vegetales, el conocimiento y la conservación de razas autóctonas de Castilla y León, y trabajos sobre el régimen jurídico urbanístico español.



Junta de Castilla y León

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO

Cuida tu tierra